

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GERMANMOTORS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Ecuawagen S.A., propietaria de 1.225 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Diego Medardo Luna Lalama; e,
2. Induwagen S.A., propietaria de 1275 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor John Wiener.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión el Ing. Patricio Pinto Espinosa Presidente Ejecutivo de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Asiste el comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día viernes 06 de Marzo del 2018, cuyo texto transcrito dice:

 De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía GERMANMOTORS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 29 de Marzo del 2018, a las 13:00 horas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017
- 

- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017
- 3.- Conocer y resolver respecto de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 4.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 5.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración
- 6.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
 - (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017,
 - (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018;
 - (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2017.
 - (d) Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Atentamente,

Diego Luna Lalama
Gerente General

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio y Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2017”**. El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 29 de marzo del 2018. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte el Ing. Walter Lituma dio lectura el informe como Comisario Principal de la Compañía. Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los estados financieros realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017”**. El Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Luna Lalama,

tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2017, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros, documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2017”**. La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, sobre el reparto de a utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 21.220,20 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 2.357,80 y, el saldo US\$ 18.862,40, se destine a la no distribución de dividendos correspondientes al año 2017 de los señores accionistas, y se mantenga en las cuentas del patrimonio.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día **“Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quién informó que los nombramientos de los Comisarios están vigente hasta marzo del 2018. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Designación de Auditor Externo”**. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para un nuevo período estatutario.

A continuación se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: **“Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos”**:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018
- (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2017;
- (d) Actualización de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes, el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2018 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el registro Oficial No.979 del 06 de abril del 2017 y a la Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0009 del Registro Oficial N° 145 del Jueves 21 de diciembre de 2017.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 14h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Los accionistas autorizaron al Presidente Ejecutivo de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Patricio-Pinto-Espinosa

EL SECRETARIO



Sr. Diego Luna Lalama